

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 958/11.

NIG: 4109144S20110011445.

Procedimiento: 958/11.

Ejecución núm.: 283/2013. Negociado: 6.

De: Doña María Rosario Martínez Martínez.

Contra: Aglomerados Morell, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 283/13, dimanante de los Autos 958/11, a instancia de María Rosario Martínez Martínez contra Aglomerados Morell, S.A., en la que con fecha 27.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.